

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL SEGUNDO **PERÍODO** ORDINARIO DE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DE **VIGÉSIMA** CONSTITUCIONAL DE LA **HONORABLE** LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS.**

PRESIDENTA, C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ (Asistencia de dieciocho ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicio 12:41 horas) Muy buenas tardes a todas y todos, iniciaremos con esta Sesión de Instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, siendo hoy jueves primero de diciembre de 2022, y siendo las doce con cuarenta y un minutos, Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.
- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta. Lista de asistencia de Sesión de Instalación del primero de diciembre del 2022: "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, presenta justificante; Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, presenta justificante; García Zamarripa Rosa Margarita, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, presenta justificante; González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes



Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, presenta justificante; Sánchez Sánchez Evelyn, presenta justificante; Vázquez Castillo Julio César, presenta justificante; Vázquez Valadez Ramón". **Diputada Presidenta con 18 Diputadas y Diputados, tenemos quórum.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre la sesión, toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, ruego o le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, Diputada Presidenta es aprobado por mayoría evidente.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: A continuación, solicito a las Diputadas y los Diputados público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente: "EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMO



CUARTA LEGISLATURA" (Timbre). Tomemos asiento, se continua con el siguiente apartado: "Acuerdo de los Órganos de Gobierno", para lo cual solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Vigésima Cuarta Legislatura.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta.

Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Veinticuatro Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente Acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1.- La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.



- **2.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones se examinará, discutirá, y en su caso, modificará y aprobará las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, así como los presupuestos de Egresos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los organismos públicos autónomos, correspondientes al siguiente Ejercicio Fiscal, en los términos de la ley de la materia.
- **3.-** Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de diciembre los días 1 (instalación) y 19; en el mes de enero los días 12 y 26; en el mes de febrero los días 2 y 16; y en el mes de marzo los días 2, 16 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).



SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al primer día del mes de diciembre del año 2022.

Firma María del Rocio Adame Muñoz Presidenta, Dunnia Montserrat Murillo López Secretaria.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, esta Asamblea queda enterada y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna, para que de lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Con su venia Diputada Presidenta.

ACUERDO:

PRIMERO. - Las Coordinadores y Coordinadoras de los Grupos Parlamentarios y las Diputadas y los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un escaño, por las razones expuestas y sustentadas en el rubro de consideraciones del presente Acuerdo, acordamos que se cite a comparecer el día martes trece de diciembre de dos mil veintidós, a las diez horas, en en el Salón de Sesiones Lic. Benito Juárez García, del edificio de este Poder Legislativo, ante la Junta de Coordinación Política, ampliada a las Diputadas y los Diputados de esta XXIV



Legislatura, al Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, así como a su equipo de trabajo, de conformidad con el protocolo señalado en las consideraciones séptima y octava de este acuerdo.

SEGUNDO. - La comparecencia tendrá como objeto el que el rector, Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, de nuestra máxima casa de estudios, informe a este poder legislativo, sobre los recursos públicos asignados a dicha institución, en esta XXIV y en la XXIII Legislatura.

TERCERO. - Una vez aprobado por el Pleno de esta Soberanía el presente Acuerdo, remítase copia del presente al Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California, al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, al Licenciado en Administración de Empresas José Ramiro Cárdenas Tejeda, Presidente del Patronato Universitario de la Universidad de Baja California.

Es cuando Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado Guerrero, Se declara abierto el debate del Acuerdo; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. ¿Hay algún Diputado que desee enlistarse?
- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Solo como nota aclaratoria Presidenta, pues este aquí las notas insisten que hay una guerra entre la Universidad y el Diputado Juan Manuel Molina y decirles que no, que aclarar que



es una postura de la Veinticuatro Legislatura y que no es una guerra ni una lucha en contra de la economía de la Universidad simple y sencillamente recibe recursos públicos y queremos que venga a esta Soberanía a dar los detalles sobre como ejerce esos impuestos que salen del erario del Estado de Baja California y que no y dejar pues de decir cosas que no son y no estamos para esas cosas en un debate de altura solo es una comparecencia como todos viene la Gobernadora del Estado de Baja California a comparecer aquí a esta Soberanía y yo no creo que la Universidad no debiera hacerlo, solo como aclarado, gracias Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien Diputado, se solicita a la Diputada Secretaria Escruta...
- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Diputada Presidenta ¿me permite el uso de la voz?
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante Diputado.
- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Solo para una ligera precisión, habemos quienes conocemos la Universidad desde hace muchísimo tiempo desde adentro, desde afuera, como estudiante, como consejero universitario en su momento, como maestro que fui durante ocho años, y ahorita pues hay una serie de situaciones que nos obligan, no a mi si no a todas y todos nosotros a poder verificar situaciones financieras que estén sucediendo en mi alma mater, la universidad no es una persona así que si hubiere alguna situación de cita de nombres este pues el Congreso tampoco es una sola persona somos una entidad, una institución que trasciende a las personas y mi alma mater es lo mismo



exactamente ahorita a una persona puede ser su titular como entidad descentralizada, como universidad autónoma y en enero habrá otra persona que este al frente y la responsabilidad de este Congreso pues trascenderá lo vuelvo a decir a las personas y la universidad también, entonces no hay en este tema nombres, apellidos si no, responsabilidades que cumplir por parte del Congreso del Estado y responsabilidades y precisiones que aclarar por parte de una entidad que es la Universidad Autónoma de Baja California, siempre seremos respetuosos de la autonomía, yo viví la libertad de catedra cuando di clases en la universidad y como estudiante también conocí muchas cosas, pero lo vuelvo a decir en este caso más allá de que tengamos facultad o no en realidad es nuestra obligación que nos ha delineado muy claramente la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ver este tema, y todo lo que hagamos sea en beneficio de la Institución Universidad Autónoma de Baja California mi alma mater, es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien Diputado, le solicito a la Diputada Escrutadora, someta a votación económica el Acuerdo.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica el Acuerdo, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diputada Presidenta se le informa que es aprobado por unanimidad.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Acuerdo, se continua con el siguiente apartado de "Proposiciones", se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su proposición.



- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias

 Diputada Rocio, felicidades por el nuevo encargo.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, adelante.
- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación de la Comisión de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en relación con los artículos 110, 114, 117 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a consideración del pleno de esta Honorable Legislatura lo siguiente: Proposición con punto de acuerdo económico y dispensa del trámite por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Guardia Nacional, a la Gobernadora Constitucional del Estado, a la Secretaria de Seguridad Ciudadana a coordinarse y gestionar el restablecimiento del destacamiento en el poblado de la Rumorosa del Municipio de Tecate Baja California al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fernando Rodríguez Ocampo, de 28 años de edad, fue encontrado sin al ser atacado a balazos y posteriormente secuestrado por un comando armado mientras se tomaba fotos junto con sus amigos en la reciente inaugurada calle Jaime Maussan en el Poblado la Rumorosa, luego de que fuera declarada capital



mundial del fenómeno ovni, mientras que otro de sus compañeros fue herido de bala y dejado a su suerte junto con su acompañante.

Otro siniestro de similares consecuencias fue registrado por el semanario Zeta en el que se informa que 10 personas fueron privadas de su vida, 5 de ellas en menos de 24 horas, en el poblado de San Pablo, nuevamente del municipio de Tecate, el pasado 6 de noviembre, y ante esto el Alcalde Darío Benítez culpó a las autoridades federales y estatales de no apoyar al municipio en tares de seguridad, mientras que el General de División Diplomado del Estado Mayor Gilberto Landeros Briseño, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado le replica "que haga su trabajo y nos deje hacer el nuestro" lo cual a todas luces puede verse la descoordinación que existe entre las fuerzas públicas.

Así, ante esos lamentables y devastadores hechos delictivos son los titulares que todos los días quedan registrados en la prensa y medios de información en el Estado de Baja California ante el considerable incremento de la inseguridad en todos los rubros: homicidios, robos en sus diversas modalidades y otros tantos delitos; ante la falta de coordinación de autoridades federales, estatales y municipales.

Hace no mucho, en septiembre pasado, fue aprobada por mayoría de MORENA en el Congreso de la Unión la permanencia de la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública aludiendo, entre otras cosas, que "es necesario prolongar esta situación transitoria en donde las fuerzas armadas, con permiso constitucional, deben seguir apoyando la seguridad pública bajo las órdenes de su comandante



civil que es el Presidente de la República y atendiendo las leyes civiles, al orden civil y en las condiciones de respeto absoluto a las personas, y a sus derechos humanos" cuestión que en los hechos desde el inicio de este sexenio se ha hecho uso de la Guardia Nacional, y a 4 años de la misma estrategia de seguridad seguimos incluso con mayores de inseguridad en Baja California y en el resto del país, por lo que es justo decir que las autoridades han fallado en ser más reactivos al crimen organizado para inhibir su incidencia a pesar de la militarización de facto en todo el país.

No obstante lo anterior, no podemos soslayar el hecho de que tanto las autoridades federales, Guardia Nacional y Poder Ejecutivo del Estado deben sumar esfuerzos y coordinarse en acciones y planes de gobierno para disminuir los índices delictivos en todos los municipios del Estado los cuales protejan la integridad física de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, que tengamos tranquilidad en las calles al salir a trabajar, a la escuela o por diversión y que todos regresemos salvo y seguros con nuestros seres queridos y no se vuelvan a repetir nunca hechos como el de Fernando Rodríguez Ocampo que no regreso a casa y que sus padres siguen llorando su ausencia.

Ante ello, y el particular caso del Municipio de Tecate, donde el incremento de hechos delictivos de alto impacto (asesinatos, privaciones de la libertad, tráfico de drogas, etc.) están a la orden del día, y las fuerzas de seguridad municipales están rebasadas ante la casi nula infraestructura y los pocos elementos con lo que cuenta el Ayuntamiento donde se dice que a la fecha solo existen 8 patrullas en buen estado.



Por ello un grupo de ciudadanos preocupados y comprometidos con la paz y seguridad en su comunidad de la Rumorosa, el Hongo y comunidades allegadas, acudieron con la suscrita a solicitar la intervención de este H. Congreso del Estado para que comparez... para comparecer y solicitar lo siguiente.

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con el artículo 119 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, la suscrita a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional le solicito a esta Honorable Asamblea se Dispense de trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente **punto resolutivo**:

ÚNICO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTE AL EJECUTIVO FEDERAL, GUARDIA NACIONAL Y A LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A IMPLEMENTAR CON URGENCIA, MEDIDAS EN LAS QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERALES SE COORDINEN CON LAS LOCALES, PARA EL RESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN DEL DESTACAMENTO O CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL POBLADO LA RUMOROSA QUE HACE TIEMPO SE ENCONTRABA EN ESE LUGAR Y ATIENDA LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y REPORTES DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTEN EN ESA COMUNIDAD Y EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.



Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputados y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se le solicita a la Diputada Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.
- LA C. DIP. SECRETARIA: Diputada Presidenta tenemos en el uso de la voz a la Diputada... ¿Diputada Julia está en contra?, a la Diputada Julia Andrea González Quiroz.
- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Presidenta, es pedirle a la Diputada Alejandrina si nos permite sumarnos a esta proposición.
- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con todo gusto Diputada.
- LA C. DIP. SECRETARIA: Adelante Diputado Juan Manuel Molina García.



- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias con su permiso Diputada Presidenta, primero que nada es en una situación similar a la Diputada Julia Andrea, que me permitiera sumarme a la proposición, el tema de la seguridad y así está analizado y estudiado bien, inicia desde el momento que se tiene que mandar también la percepción de la presencia, el ejército, la guardia nacional y las instituciones de seguridad pública tienen sus estrategias, sus formas de trabajar y se respeta esa parte, pero también me queda claro que quienes circulamos de manera constante hacia el poblado, sabíamos que la presencia muy visible del ejército y de la guardia nacional en el área que era antes la cruz roja, por supuesto que enviaba un mensaje hacia quienes están transgrediendo la ley de que había una presencia más cercana, como también la ciudadanía a la que pertenecemos, somos parte de la ciudadanía pues nos sentíamos más tranquilos y más seguros, y eso sucede en todas partes, yo sí por eso comenté cuando vimos el tema de la guardia nacional y del ejército que verdaderamente la ciudadanía se siente segura, porque así nos lo dicen, cuando hay presencia del ejército, cuando hay presencia de los marinos, como inclusive está sucediendo ahora en San Felipe que por medio de un convenio están apoyando las labores de seguridad pública en San Felipe, y créanme que lo celebro, hay un convenio de colaboración y está sucediendo bien, y en este caso si me parece importantísimo lo que plantean sobre todo después de este hecho que aconteció en el poblado, es un poblado que ha estado desafortunadamente hacía, hacia administraciones que no pararía de contar hacia atrás, que no atendieron bien este tema, inclusive recuerdo que participamos en una gestión



donde le entregamos al poblado 3 motocicletas para seguridad pública y desafortunadamente el entonces administración municipal de Tecate, se las quitó al poblado y se las llevó a la ciudad, no sé si era para ocultar un trabajo que uno había hecho de acercamiento con los pobladores, pero ese tipo de actitudes no las podemos tener. Entonces yo estoy de acuerdo con lo que está planteando y que si pongamos más ojos en esto y que pongamos ojos en todo el Estado, yo si confió en la institución armada y en la guardia nacional, y ojalá podamos con esta gestión del Congreso establecer de nueva cuenta la presencia permanente en ese poblado por el que transitamos todos nosotros y miles de ciudadanos de todo el Estado que pasan por este poblado que deben de estar en mejores condiciones en la que se encuentra, es cuanto Diputada Presidenta, y si me lo permite Diputada de sumarnos también al planteamiento.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con gusto Diputado.
- LA C. DIP. SECRETARIA: Gracias Diputado Juan Manuel Molina García, a continuación, la Diputada Araceli Geraldo.
- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: En Tijuana Baja California, tuvimos un caso lamentable del niño, un niño de 13 años que grabando un, no era grabación, era una videollamada lo que estaba realizando en unas vías del tren, lo vieron unas personas que se dedicaban a algo ilícito se lo llevaron, lo molieron a golpes, lo tiraron en la canalización y todos los ciudadanos lamentamos y vivimos en carne propia lo sucedido, hoy Diputada mencionas a Fernando



Rodríguez, un joven egresado de la UABC, un buen muchacho, un muchacho, digo en lo particular yo tengo 2 hijos, uno de 23 y otro de 20, y todos los días ¿A qué hora llegaste?, ¿Ya estás ahí?, es una preocupación latente que vivimos las madres de familia, yo hago de verdad Diputada al igual que tú, un atento llamado a las autoridades para que esto no vuelva a suceder para que cuando se suscite este tipo de situaciones llegue todo el peso de la ley a los criminales, que no quede un caso como estos sin articular, sin meter a la cárcel a la gente que estuvo ahí, que cometió esta situación, estos crimines atroces porque este muchacho yo no concibo como madre, como es que te puedan entregar a tu hijo destrozado completamente y que no haya hasta el momento un rotundo rechazo por parte de las autorizaciones, de las autoridades perdón, y que nos digan aquí están, estos fueron y que nos digan a todos los Legisladores no va a volver a suceder y si sucede aquí estamos para respaldarlos a todos ustedes. Permítame Diputada sumarme a su proposición porque de verdad lo viví, lo viví y creo que todavía lo seguimos viviendo muchísimas personas como ciudadanos y no queremos que vuelva a suceder, es cuanto.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada y muchas gracias a toda la Legislatura por a nombre de las personas que habitan ese poblado porque me reuní con ellos para buscar una solución, y fue la petición de ellos, yo nomas se lo estoy externando a ustedes, muchas gracias por su apoyo.



- LA C. DIP. PRESIDENTA: ¿Algún Diputado?, Diputado, adelante Diputado Ramón y luego Diputado, ¿Quién sigue en la lista?, ¿Están enlistados todos ustedes?, entonces siga el orden Diputada Secretaria.
- LA C. DIP. SECRETARIA: Muchas gracias Diputada Presidenta, en la orden continua el Diputado Miguel Peña.
- EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ: Sí Diputada Presidenta gracias, Diputada igual para sumarme ahí a su proposición y al igual que la Diputada Araceli, tengo 2 hijos, los mismos pendientes todos los días, igual soy de Tijuana me toca ver todo lo malo, escuchar toda la delincuencia y es imposible que nosotros los ciudadanos trabajadores, bueno los niños, los niños también que están en deporte estudiando, ellos son los que están encerrados en vez de los malandros. Entonces, aquí ya deberíamos de quitarnos de colores, de, de, quién fue y quién no fue de las, me refiero a las autoridades y que coordinen ya, o si sirven o no sirven, sino pueden hacer su trabajo que se salgan, fácil. O sea, ya, ya no ocupamos, no podemos estar esperando, mañana, estamos investigando, ya viene esto, no señor, ya no, la gente sabe más que, que los mismos policías. Entonces, pues me sumo y todo el peso de la ley.
- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Gracias, amigo Diputado.
- EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ: Gracias.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. A continuación, la Diputada Amintha Briceño.



- LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO: Gracias Diputada. De igual manera, la verdad es lamentable estos hechos que están sucediendo en Baja California y en todo el País; quiero sumarme Diputada Alejandrina. Mi apoyo y solidaridad a la familia de Fernando, la verdad que, que sientan ellos el respaldo de esta soberanía y, sobre todo, que no vamos a quitar el dedo del renglón, como bien dice mí, mi compañero Diputado, esto no es de colores. Hay que buscar lo que nos une, y lo que nos debe unir es cómo velar por la paz y la seguridad de los bajacalifornianos. Vamos con todo Diputada, y no vamos a permitir que esto siga sucediendo y desde aquí hacemos un llamado para que exista esa coordinación y poder dar resultados en tema de seguridad a los bajacalifornianos. Muchas gracias.
- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Gracias, compañera Diputada Amintha.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. A continuación, la Diputada Claudia Agatón.
- LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ: Con su venia, Secretaria. Pues, primeramente, definitivamente es un tema, un tema muy, muy importante; Diputada Alejandrina, si nos permite también sumarnos y, además de, de sumarnos al exhorto Diputada, a mí me gustaría nada más sugerirle este, si además de que le aprobemos el exhorto, posterior o no sé cómo lo quiera manejar usted, buscar la manera de, de hacer una comisión para que le pudiéramos dar seguimiento, ¿no? Creo, los exhortos siguen un trámite dentro



del Congreso; pero, siendo un, un tema pues tan, tan urgente y lo que es el tema en sí, pues a mí me gustaría ver la manera de que se hiciera una comisión de trabajo en la cual, pues también me gustaría estar en ella, para darle seguimiento ya en algunas mesas de trabajo, pero ya más concretas, ¿no?, ya con todas las dependencias y obviamente, en ese sentido. Y pedirle pues que nos dé oportunidad de sumarnos también al exhorto.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada. Yo creo que, considerando lo anterior, lo deberíamos de ver en la Junta de Coordinación Política y llegar a una, a un acuerdo, porque incluso ahora en las comparecencias con los titulares, y los mismos medios de comunicación nos están diciendo la falta, la falta de coordinación que hay. Vino aquí el Presidente Municipal de, de Tijuana, de Tecate, perdón, y se atrevió a decirle a los medios de comunicación que le estábamos haciendo este asunto muy largo nomás porque uno de los muchachos trabajaba conmigo, que estaba peor Valle de las Palmas; o sea, lo dijo allá afuera, en los, y la, y la falta de coordinación que existe, porque él mismo, el Regidor del PAN también le dijo en las glosas y él se lava las manos diciendo: "No, este problema no es mío, este problema es de la Gobernadora". Entonces, yo creo que es momento de que sí lo veamos ya en la Junta de Coordinación Política, si les parece Presidente, y tomemos nosotros un acuerdo, qué es lo que podemos hacer desde esta tribuna para que exista una real coordinación. También hay una declaración de la Presidenta Municipal, incluso, de Tijuana, en la que también, en los mismos términos, ¿no? Entonces, yo creo que ya le tenemos que entrar, es algo que yo he estado diciendo que el



tema de seguridad está tan complicado que claro que debe de ser resuelto por los tres órdenes de gobierno y por los tres Poderes. Yo creo que lo debemos de ver ahí, eso, esa sería mi propuesta, que lo veamos en la Junta de Coordinación Política y que ahí tomemos el acuerdo requerido, si le parece Presidenta.

- LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ: Muy bien, yo creo que es un tema que se debe de, de acotar y de manera inmediata de acuerdo a todos los comentarios que se están suscitando, y los hechos, peor cosa; adelante, gracias.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: El siguiente enlistado, el siguiente enlistado es el Diputado Manuel Guerrero.
- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Sí, con su venia Diputada Presidenta. Tomamos el tema Diputada Alejandrina, también que me permita sumarme. Samy dijo algo muy claro, esto ya no es de colores. La rumorosa es un punto neurálgico que, aunque quisiéramos voltear para otro lado, todos tenemos que pasar por ahí, no hay otro camino; la rumorosa no hay ni como es libre, es cuota, ahí o pasas por ahí o pasas por ahí. De tal manera que ya sacarle o evadir pues el conflicto que hay en la rumorosa sobre la ausencia de, como dijo el Diputado Molina, de la presencia ahí de, de un grupo policiaco. Creo, tengo entendido Molina, no sé si me, alguien me saque del error, que no hay policías, hay una comandancia ahí; pero, como, prácticamente con un velador o algo así, con funciones de, de guardia, ¿no? O sea, no hay una fuerza del Estado presente de manera permanente ahí, no la hay, ¿verdad?, sí, como policía de barrio o algo



así. Entonces, yo creo que eso permite pues la, pues la presencia de grupos de la delincuencia organizada y los, ya a través de la Junta de Coordinación tomaremos un acuerdo, primero que nada, pues el exhorto está aquí, que me permita sumarme y darle seguimiento. Buscar una cita con las autoridades de la Guardia Nacional, pasarle el tema a la Gobernadora, a la mejor ya con un, con un acuerdo de la JUCOPO para que, la Gobernadora tiene sesiones de la, con, de seguridad, que sea tema ahí la presencia de una fuerza policiaca de la Guardia Nacional en la Rumorosa, de manera permanente. Yo creo que nos sumamos todos, en ese sentido.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Gracias Diputado,
 con gusto.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. El siguiente en la lista, el Diputado Ramón Vázquez.
- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia, Presidenta, compañeros que nos visita. Le pido compañera Diputada sumarme a, a su Proposición y por qué no, extenderle al Secretario de Seguridad la petición para que pongan más cámaras, ya que es un poblado que es muy visitado de todas partes del Estado. Y, yo creo que sería ideal tener cámaras para ver cómo se manejan, que tengan cómo poder resolver alguna situación de inseguridad que pase; si me lo permites, para sumarme, te lo agradecería mucho. Es cuanto, Diputada Presidenta.



- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputado; comentarte también ahí en ese tema, que nosotros aprobamos el contrato que va a ejecutar el Ejecutivo del Estado para la implementación de cámaras en todo el Estado, que, que fue un acierto y que es la forma de abatir la impunidad. El Presidente Municipal de Tecate hizo aparte una ampliación de 14 millones de pesos para él poner sus propias cámaras, que también fue una queja mía con el Secretario de Seguridad Ciudadana, para poner sus propias cámaras y él controlarlas; ahí la preocupación, y se acercaron conmigo los, los Regidores de, de varios partidos políticos y los propios empresarios, diciéndome: "Oye en manos de guien estamos guedando, ahora el Presidente Municipal sabe por dónde vamos a andar los empresarios y por dónde vamos a andar los, los, los Regidores". Lo hice en la comparecencia del Secretario de Seguridad, ahí, estuvimos ahí presentes, él me dijo que le estaba dando seguimiento al tema, que sí estaba preocupado por ese asunto. Entonces, yo creo que, por una parte, va el Estado con su, con sus políticas en materia de seguridad y por otro lado va el Alcalde; pero le damos seguimiento a todos los temas ya juntos. Y reitero, yo creo que tenemos que subir todo eso en la Junta de Coordinación Política para llegar al acuerdo más adecuado.
- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Muchas gracias, si me suma a esa comisión también si se logra, con gusto estoy para apoyarlos a ese programa; muchas gracias.
- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con mucho gusto,
 Diputado.



- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputados. El, la siguiente en la lista es la Diputada Monse Rodríguez.
- LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO: Con su venia, Diputada Presidenta. Diputada, compañera Alejandrina, solamente para sumarme, si me permites, a, a este exhorto, y la gente es lo que siempre pide, una seguridad, es la base de todo, no nada más están en el rumorosa sino en todo el Estado, es la falta que, que nos aqueja; pero que cuentas con una servidora y lleguemos a un acuerdo dentro de la Junta de Coordinación Política para lograr esto. Y pues que, hagamos equipo, aquí como dijo bien el compañero Samy, no se trata de colores, se trata de, de la gente, ¿no?, gracias.
- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Gracias Diputada,
 con gusto.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, la siguiente enlistada es la Diputada Montse Murillo.
- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias, Diputada Presidenta. En la misma forma que mis compañeros anteriormente solicitaron adherirse, yo también le solicito adherirme, sobre todo porque en el Valle de San Quintín que es tan extenso en donde la inseguridad se puede dar precisamente por la falta de comunicación, porque no tenemos suficientes delegaciones y las delegaciones no tienen suficientes elementos, entre otras situaciones que hay en todo el Estado, creo que este exhorto llegó, nunca es tarde, llegó y hay que apoyarlo. Felicito que la, que la JUCOPO se esté agregando porque eso significa



que, que en la mesa que tengan saldrá lo mejor y que los veinticinco Diputados estaremos de acuerdo en apoyar cualquier tema que venga de inseguridad, sobre todo para nuestros ciudadanos que al final de cuentas a ellos nos debemos. La felicito y la agradezco que me permita adherirme.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con gusto,
 Diputada, un honor.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: El siguiente en la lista es el Diputado Víctor.
- EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, con tu venia Presidenta. De igual manera, adherirme Diputada. La verdad, yo iba mucho a la rumorosa porque mi papá tiene una cabaña, durante 28 años tuvimos una cabaña ahí en el Poblado La Rumorosa y la verdad es de que, teníamos que tener un velador, un pueblo sencillo, chico, con pocos habitantes; pero me queda bien claro que había una paz y una tranquilidad, y el robo era robo a domicilios, sobre todo, pero no había temas de retenes o malhechores armados que pudieran poner en peligro la vida y la integridad de los pobladores. Recuerdo muy bien que había una estación de la PGE, de la PGE, miento, era de la Procuraduría del Estado de Baja California, y había cuatro, cinco elementos, hoy Fiscalía. Sí me gustaría a mí hablar con el Fiscal General, bueno, este, este colegio, para ver que retomen el tema porque es un punto estratégico, es un trampolín toda la frontera del Estado, sobre todo el corredor de la rumorosa a Tijuana, donde se pasa droga centroamericana nacional a nuestros vecinos de Estados Unidos; lógicamente si el pueblo no tiene policías preventivos o correctivos en este caso, pues es, es



tierra de nadie. Y, cuando los maleantes andan en estados no adecuados, y hablo bajo influencias de algún psicotrópico o alguna droga, algún estupefaciente, pues es muy sencillo que puedan actuar desinhibidos y hacer lamentablemente lo que le sucedió a este muchacho. Yo quisiera, quisiera sumarme y ver, sé que no nos podemos meter con la carpeta de investigación que lleva un proceso, que lo lleva la Fiscalía, es el trabajo de ellos, hay que apoyarlos; pero, lo que sí nos corresponde es estar muy al pendiente de los, de los ritmos y los tiempos que lleven en esta carpeta de investigación, no que nos digan la estrategia, que nos digan los avances, y al final lo que más nos interesa es el resultado. Si me permites sumarme, lo voy a hacer con mucho gusto.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputado. Y, efectivamente ya ahorita es ver la solución para prevenir otros incidentes; muchas gracias.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputadas y Diputados. La última en la lista es una servidora y pues, comentarte Diputado también me adhieras ahí a esta Proposición. Es importante la responsabilidad que tenemos en, en cualquier ámbito, los tres Poderes tenemos que apoyar precisamente a que haya los mejores resultados y los mejores resultados se dan siempre precisamente cuando se está vigilante, es una de las tares que, que tendremos, este, de estar muy pendiente qué es lo que está sucediendo y de los tiempos en los que se da, porque al final de cuentas, como bien decían, el resultado es, es lo, lo más importante, lástima que se da después de, de muchas circunstancias, porque no es la única en el Estado, este, que es lo que, de lo que estamos nosotros tratando;



y sí, estar muy pendientes. A todos, este, celebro que todos los Diputados y Diputadas estén con ese tenor de, de estar muy pendientes, no vamos, no es intervenir en las investigaciones; pero sí estar muy pendientes de lo que se haga, porque al final de cuentas ellos vienen a solicitar aquí los recursos necesarios para brindar la protección y no es así como de juego, esto es algo muy serio, está sucediendo. Han solicitado grandes cosas para la Fiscalía, para la Secretaría de Seguridad y también el tema de, de la Guardia Nacional que viene a reforzar esta seguridad, pues vamos a, a unirnos precisamente en ella, en cada uno de los puntos, en los municipios en donde haya necesidad, porque ahorita es éste, es, lo que sucedió en la rumorosa; pero también necesitamos apoyo de todos en todos los municipios. Así que, te agradecería me, me adhieras también a esta Proposición; y muchas gracias a todas y todos.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Gracias a ti,
 Diputada Presidenta, con gusto.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada Escrutadora someta a votación económica la Proposición.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanle, sírvanse manifestarlo levantando su mano; le informo Diputada Presidenta, que es aprobada por mayoría de los presentes.



- LA C. DIP. PRESIDENTA: Lo que pasa es que en la votación no levantaste, no levantaste la mano, ¿sí? está a favor; por unanimidad.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Entonces, Diputada Presidenta es por unanimidad de los presentes.
- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara, se declara aprobada la Proposición presentada. Agotado el Orden del Día, se cita a la Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día 19 de diciembre de 2022, a las 19:00 horas, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García", del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a las doce horas del medio día, no vayan a venir a media noche eh. Siendo las trece con treinta y un minutos del día primero de diciembre de dos mil veintidós, se levanta la Sesión. (Timbre: 13:31 Hrs.)